



Acta del día 11 de enero del 2021 de la sesión de la
permanente la DEIIT

DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN

APROBADO EN LA SESIÓN DE LA PERMANENTE DEL **02/03/2021**



Acta de la sesión de la Comisión Permanente

Fecha: 11 de enero del 2021

Hora: 19:30 en primera convocatoria y 20:00 en segunda convocatoria

Lugar: Telemático

La reunión comienza a las 19:30 en primera convocatoria telefónicamente..

Se encuentran presentes:

- Alejandro Manzaneres Lemus
- Antonio David Villegas Yeguas
- Blanca Abril Gonzalez
- Salvador Robles Pérez
- Atanaxio José Rubio Gil
- María Sánchez Marcos
- Nazaret Roman Guerrero
- Guillermo Sandoval Schmidt
- Juan Jose Diaz Pérez
- Fabian Gonzalez Martin



Se siguen los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas del 19 de febrero del 2020 y del 26 de noviembre del 2020.
2. Informe del delegado.
3. Debate y aprobación, si procede, de como actuar con los miembros que no se han registrado o aceptado las normas del servidor de Discord.
4. Debate y aprobación, si procede, sobre el cambio de la propiedad de los grupos de actividades de la comisión de Actividades.
5. Debate y aprobación, si procede, sobre el protocolo de funcionamiento de la comisión de información.
6. Elaboración del orden del día del próximo pleno de la DEIIT.
7. Debate y aprobación, si procede, de un comunicado sobre la presencialidad de los exámenes.
8. Asuntos de Trámite y Urgencia.
9. Ruegos y Preguntas.



1. Aprobación, si procede, de las actas del 19 de febrero del 2020 y del 26 de noviembre del 2020.

No procede la aprobación del acta del 19 de febrero del 2020 dado que ya está aprobada.

Se aprueba el acta del 26 de noviembre del 2020 por unanimidad.

2. Informe del delegado.

El delegado informa que hubo una reunión de los delegados de centro con la rectora y que solo se trataron problemas derivados de COVID-19. También informa de la reunión de la junta de delegados de la DGE, y se les dio la información disponible de cómo se van a realizar los exámenes. Además, se informa a los delegados de que si necesitaban un correo lo podían pedir a través de la DGE. Para los que tiene ya cuenta les proponían rellenarlo también y se les recomendó tener una cuenta para el delegado, otra para la secretaría y otra general. Pero dado que nuestra forma de funcionar es buena, no se van a cambiar los correos por lo que no se rellenará el formulario. D. Antonio David Villegas Yeguas le indica que la DGE pidió que TODAS las delegaciones lo rellenaran dando los correos que actualmente tienen. D. Guillermo Sandoval Schmidt advierte que esto puede usarse para que la DGE controle todas las cuentas de las delegaciones. El delegado informa también que se están haciendo los cambios de los titulares de las cuentas.

También informa de que todas las comisiones se han constituido. Además, se comunica que ya tenemos los delegados elegidos de las elecciones parciales y que también hay miembros departamentales.

Solo queda pendiente las respuestas a las respuestas de la carta que se aprobó en el pleno. En cuanto a la presencialidad de exámenes se decidirá en una comisión de Gobierno que se ha convocado para mañana.

D. Atanasio Rubio Gil pregunta qué supondría que la DGE controle las cuentas de correo. D. Alejandro Manzanares Lemus responde que esto haría que la cuenta estuviera a nombre del coordinador general en vez de al del delegado y esto supone en control de contraseñas etc. Y concluye diciendo que lo lógico es que el titular sea el delegado y no el coordinador general.



3. Debate y aprobación, si procede, de cómo actuar con los miembros que no se han registrado o aceptado las normas del servidor de Discord.

D. Salvador Robles Pérez comenta que desea que se tome un acuerdo de qué hacer en el caso de los que no han aceptado las normas del servidor o no han rellenado el formulario con los datos para la asignación de roles en el mismo. Por eso propone que se avise a los miembros que solo se seguirán dando los roles hasta una hora antes del inicio del pleno y que de no haberlo hecho supondrá que no pueden asistir al pleno. Esto lo propone ha calculado que faltan 20 personas por registrar y que si no se pone una fecha límite seguramente todos se registran momentos antes del pleno, con el trabajo que esto supone.

D. Atanasio Rubio Gil propone que el límite sea media hora antes de empezar dependiendo de cual sea la convocatoria con la que se inicie y así se pone un límite sin que parezca que somos especialmente duros.

D. Guillermo Sandoval Schmidt expone que no está a favor de esto pero que si no fuera por las circunstancias actuales un miembro podría entrar en el pleno cuando quiera y esto supondría un límite que de normal no estaría y por tanto no está de acuerdo con lo propuesto.

D. Fabián González Martín indica que, aunque estaba de acuerdo con Salvador, lo que ha dicho Guillermo también es verdad, pero que no es comparable la situación actual con la presencial ya que hay una infraestructura y esfuerzo por debajo que hay que tener en cuenta. También propone que se facilite todo lo posible este sistema.

D. Atanasio Rubio Gil indica que está de acuerdo con Guillermo pero que a pesar de lo que acordemos si hay algún caso de rezagados podemos ayudarles.

D. Guillermo Sandoval Schmidt indica que, aunque no estamos en las circunstancias de presencialidad nosotros hemos puesto una capa de dificultad a usar el servidor de Discord que, aunque nos deja todo mucho más ordenado es responsabilidad nuestra que esto no ponga una barrera que no existiría en otros medios como las videollamadas mediante meet. Además, añade que si aprobamos una norma es para cumplirla no para hacer excepciones. En cuanto a nivel de faltas no tiene claro qué podría suponer con todo esto.

D. Salvador Robles Pérez remarca la idea de Fabián sobre que no es comparable las circunstancias actuales a las previas a la pandemia. Además, recalca que, aunque fuera propuesta de la permanente de la DEIIT el uso del servidor de Discord esta fue aprobada por el pleno sin ningún voto en contra y que hay que cumplir los requisitos que allí se debatieron para asistir a las reuniones. Continúa diciendo que durante un pleno no quiere que nadie por estar atendiendo a gente que podría haber entrado antes al servidor no puedan está



atendiendo al pleno.

D. Atanasio Rubio Gil comparte la opinión de Salvador. A pesar de que lo comparte considera que hay que obrar en favor de los miembros y hay que ayudarlos a todos, así que se ofrece como voluntario a dar entrada a los que lleguen rezagados.

D. Fabián González Martín se muestra a favor de lo que ha dicho Atanasio y Salvador. Propone que se facilite más la entrada a los miembros dejándoles entrar en la reunión. D. Atanasio Rubio Gil le indica que debido a las normas del servidor eso no se podría hacer.

D. Salvador Robles Pérez indica que está de acuerdo que debemos obrar en favor de los miembros. A pesar de ello muestra que en el pleno que aprobó el uso del servidor asistieron 51 de los 60 miembros y que ni siquiera todos los que asistieron se han inscrito en el servidor.

D. Antonio David Villegas Yeguas señala que la idea de Fabián no es imposible ya que las normas indican que podemos modificarlas y que podríamos dar acceso a la sala del pleno a todo el que entre y así poder indicarle que acepte las normas y rellene el formulario. D. Fabián González Martín indica que su idea es que puedan acceder a los canales escritos y a la sala del pleno, pero no puedan ni escribir ni interactuar con nada ni hablar por la sala y cuando entre en la sala se verá que no ha aceptado las normas. D. Atanasio Rubio Gil indica que en ese caso se podría poner de esa manera.

Se aprueba por unanimidad que cualquier persona que entre al servidor tenga acceso al canal de voz del pleno, de turnos de palabra para pedir turno, y que cuando pidan turno se les deba activar el micrófono para que puedan intervenir. Además, el acceso para los invitados se realizará mediante un enlace temporal que solo da acceso durante la duración de pleno con los mismos permisos dichos anteriormente. Además, se mandará un recordatorio en la convocatoria de que se registre y acepten las normas dado que será necesario para poder votar y estar registrado como asistente.

4. Debate y aprobación, si procede, sobre el cambio de la propiedad de los grupos de actividades de la comisión de Actividades.

D. Atanasio Rubio Gil explica que los grupos de Telegram de Actividades los gestionan directamente los responsables pero que hasta hace unos días que se ha empezado a detectar spam en algunos de estos grupos. Pide que todos los grupos de Actividades el propietario sea la cuenta de @delegadoDEIIT y que se de permisos totales de administración al coordinador de Actividades y este pueda nombrar administradores a los



organizadores de las actividades.

Salvador Robles Pérez propone que los poderes plenos para asignar administradores solo pueda hacerlo el @delegadoDEIIT. D. Atanasio Rubio Gil está de acuerdo con eso y que entonces mejor se comunica a la permanente y entonces se asignan administradores.

Se aprueba que el @delegadoDEIIT tenga la propiedad de los grupos y canales y que al coordinador de actividades y los organizadores de cada una se les haga administradores, con el nombre o de coordinador o de organizador, otorgando todos los permisos menos el de asignar administradores.

5. Debate y aprobación, si procede, sobre el protocolo de funcionamiento de la comisión de información.

D. Atanasio Rubio Gil explica el documento que habían elaborado él y la coordinadora de Información. La parte que tratamos es solo la de cómo deben coordinarse las distintas comisiones con la Comisión de Información.

D. Antonio David Villegas Yeguas señala que todos los puntos señalados se deberían hacer como forma de organización y no debería estar en un manual. De hecho, ya debería hacerse con o sin el protocolo.

D. Guillermo Sandoval Schmidt comenta que Antonio tiene razón y que no hay que hacer un protocolo. D. Antonio David Villegas Yeguas señala además que cada coordinador es diferente y que a lo mejor este protocolo no se adapta a como quieren trabajar otros coordinadores y quienes estén en la comisión y de cómo se trabaja.

D. Atanasio Rubio Gil aclara que el documento trata simplemente de recomendaciones y para que este sirva de orientación a los futuros miembros de las comisiones.

D. Salvador Robles Pérez comprende la necesidad de un protocolo o recomendaciones porque muchas veces se le envía a Información las publicaciones con un tiempo escasísimo. Lo que propone es que esta no se permita a menos que sea algo urgente y que no podía ser previsto. E insiste en que hay que enviar las cosas con tiempo a Información.

D. Guillermo Sandoval Schmidt explica que en otras comisiones se había planificado un calendario y no se cubría. Y que cuando se hacía por los mismos de siempre estaría fuera de lugar que desde Información se les diga “no se ha enviado a tiempo y no se publica”.



D. Antonio David Villegas Yeguas pregunta que si es necesario tener esto o es mejor comunicarnos entre nosotros para evitar estas circunstancias. D. Atanasio Rubio Gil responde que a él le gusta dejar las cosas por escrito y que, aunque es verdad que puede dejarse hablado entre los coordinadores él prefiere que se deje por escrito.

Se decide que no hace falta un protocolo y se incentiva la comunicación entre las comisiones, coordinados por la permanente.

6. Elaboración del orden del día del próximo pleno de la DEIIT.

Se aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas del pleno ordinario del día 11/12/2020 y pleno extraordinario del 11/12/2020.
2. Informe del delegado.
3. Informe de los Coordinadores de Área.
4. Informe, si procede, de la LXIII AGO de RITSI.
5. Debate y retirada, si procede, del Comunicado de Riot Games.
6. Debate y aprobación, si procede, de las medidas a tomar durante el periodo de exámenes de 1er semestre.
7. Trámite expedientes contradictorios.
8. Asuntos de trámite y urgencia.
9. Ruegos y preguntas.

Se aprueba por unanimidad que el pleno será el día 14 de enero a las 17:30 en primera convocatoria y 18:00 en segunda convocatoria.



7. Debate y aprobación, si procede, de un comunicado sobre la presencialidad de los exámenes.

No procede, dado que se ha de tratar en el pleno.

8. Asuntos de Trámite y Urgencia.

Se comenta que no se rellenará el formulario de la DGE, nadie se manifiesta en contra de no hacerlo.

9. Ruegos y Preguntas.

D. Salvador Robles Pérez ruega que en ruegos y preguntas de las sesiones del pleno dejemos que sean usados por los miembros de pleno y que si podemos lo gestionemos internamente y así evitar copar ruegos y preguntas.

D. Guillermo Sandoval Schmidt ruega que se sea lo más garantista con la asistencia del pleno. D.^a Blanca Abril indica que todo el que rellena el formulario se pone como asistente y D. Salvador Robles Pérez indica que intentarán siempre ser lo más garantistas posibles.

D. Guillermo Sandoval Schmidt comunica que las salas de estudio se abrirán a partir de mañana, que aparte de que son peligrosas por el COVID-19, el que la gente use las salas de estudios puede romper nuestro argumento con más poder que es “que los estudiantes no quieren exponerse al virus”, así que ruega se tenga en cuenta cuando se realice cualquier discusión con la escuela o el rectorado. D. Antonio David Villegas Yeguas da la razón a Guillermo y señala que solo se han abierto 300 plazas para 60.000 estudiantes así que sería normal que se llenen. D. Alejandro Manzanares Lemus pregunta si se puede desaconsejar el uso de las salas y se puede tratar en el pleno del día 14. D. Atanasio Rubio Gil dice que si usan ese razonamiento se les puede acusar de abrir las salas y poner en peligro la salud de los estudiantes.

D. Atanasio Rubio Gil pregunta si se podría borrar gente de los grupos cuando no estén activos. D. Guillermo Sandoval Schmidt pregunta si es necesario dado los números que manejamos y no son molestos ni impiden el normal funcionamiento. D. Salvador Robles Pérez le responde que está con Guillermo pero que la decisión final debe ser la de la comisión de actividades.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



D. Fabián González Martín ruega que se elimine las cuentas eliminadas de los grupos.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 22:27

Alejandro Manzanares Lemus
V.B. del delegado

Salvador Robles Pérez
Vicesecretario de la DEIIT